

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web de Talleres Gráficos de México de su Manual General de Organización.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Talleres Gráficos de México.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO DE SU MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente Manual General de Organización se emite en cumplimiento a los artículos 22, 24, 27, 28 y 32 de la Ley de Planeación (DOF 5/01/1983); 48 al 50 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (DOF 21/08/2006); el Lineamiento Quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal (DOF 30/03/2007); y al artículo 21 fracción III del Estatuto Orgánico de Talleres Gráficos de México.

Este Manual se presenta en concordancia con la Planeación Estratégica de Talleres Gráficos de México 2013-2018; y considerando el actual desarrollo tecnológico de la industria de las artes gráficas, el comportamiento del mercado, la apertura del Estado a la información pública, entre otros aspectos relevantes.

La emisión de este nuevo Manual cobra sentido partiendo de la alineación de este Organismo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente para dar cumplimiento a la estrategia "4.5 Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno" del Programa Para un Gobierno Cercano y Moderno, el cual tiene como propósito fundamental el de mantener un marco normativo interno confiable y eficaz, así como a la redefinición de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos que habrán de conducir el rumbo de la Entidad durante el cierre de esta administración, que permitan a Talleres Gráficos de México continuar como un instrumento de comunicación del Estado Mexicano.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO DE SU MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN

Disposición: Manual General de Organización de Talleres Gráficos de México.

Objetivo: Orientar y apoyar a los servidores públicos de Talleres Gráficos de México, en la realización de las actividades que tienen asignadas, para garantizar su adecuado funcionamiento.

Fecha de emisión: 15 de agosto de 2018.

Medio de consulta:

www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389844/Proyecto_Normativo_TGMX-NIS-0020_Manual_de_Organizacion_de_TGM.pdf

www.dof.gob.mx/2019/TGM/Proyecto_Normativo_TGMX-NIS-0020_Manual_de_Organizacion_de_TGM.pdf

El Director General de Talleres Gráficos de México, **Ariel García Contreras**. - Rúbrica.

(R.- 486892)